



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

2018 – Año del centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 24 de octubre de 2018.

EXP-EXA: 8.848/2.018

RESD-EXA N°: 542/2018

VISTO: la nota que corre agregada a fs. 01 de las presentes actuaciones por las cuales se tramita la aprobación del Programa Analítico de la asignatura Práctica Docente, para la carrera de Profesorado en Física (Plan 1997); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera del Profesorado en Física, aconseja la aprobación del programa y Régimen de Promoción de la asignatura antes mencionada.

Que el Departamento de Física analizó el Reglamento y Régimen de Promoción de la asignatura Práctica Docente, aconsejando la aprobación del mismo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su Despacho de fs. 04 vta., aconseja aprobar el programa presentado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar, a partir del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura Práctica Docente, para la carrera del Profesorado en Física (Plan 1997), que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Dra. María Cecilia Gramajo, Departamento de Física, Comisión de Carrera del Profesorado en Física, Departamento Archivo y Digesto, publíquese en la página web de la Facultad y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

MA


Dra. MARÍA RITA MARTEARIENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



ANEXO I - RESD-EXA N°: 542/2018 - EXP-EXA: 8.848/2.018

Asignatura: Práctica Docente

Profesorado en Física – Plan 1997

Fecha de presentación: 02/09/2013

Departamento o Dependencia: Departamento de Física

Profesor responsable: Dra. María Cecilia Gramajo

Modalidad de dictado: Anual

La asignatura Práctica Docente comprende fundamentalmente tres actividades: Observación, Adscripción y Práctica de la Enseñanza a desarrollar en la disciplina Física. La Observación, Adscripción y Práctica de la Enseñanza se llevarán a cabo en establecimientos de nivel medio de la ciudad de Salta.

Objetivos de la asignatura:

Que los estudiantes puedan:

- Reflexionar en forma crítica acerca de las clases presenciadas en la etapa de Observación (materiales, organización del contenido y de las clases, etc.).
- Elaborar guías tanto de estudio como de ejercitación, atender las consultas de los estudiantes del curso y preparar alguna experiencia demostrativa, en la etapa de Adscripción Docente.
- Asumir una postura (aunque provisoria) sobre el aprendizaje y la enseñanza que se refleje en la selección y enfoque de contenidos, actividades, recursos y procesos evaluativos asumidos en la etapa de Práctica de la Enseñanza.

Desarrollo del programa analítico:

Sostenida sobre procesos interactivos múltiples, las prácticas de la enseñanza cobran forma de propuesta a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: **el problema del conocimiento**, cómo se comparte y se construye el conocimiento en el aula.

La enseñanza es un proceso en el que el conocimiento se revela como problemático por el entrecruzamiento de cuestiones de orden epistemológico, psicológico y de legitimación social. El desarrollo actual del conocimiento y la reflexión en torno a los procesos de su producción exige cada vez mayor profundización sobre la cuestión disciplinar.

El trabajo en relación con la disciplina se constituye, desde esta perspectiva, en la primera tarea a que debe abocarse el practicante. Con este sustento se elabora la siguiente organización de los contenidos de la asignatura.

Unidad 1: La enseñanza de la Física como ciencia experimental.

La actividad experimental en el aula: distintos casos.

Unidad 2: Planificación de la clase de Física.

Actividades introductorias. Actividades de desarrollo. Actividades de aplicación. Evaluación.

Unidad 3: Investigación educativa y enseñanza de la Física.

Importancia del reflexionar sobre la propia práctica: propuestas de iniciación en la actividad investigativa de futuro docente.

Estos contenidos serán abordados mediante la selección de un tema de Física y el planteo de su enseñanza. Este planteo deberá incluir las etapas previstas, las actividades concretas a llevar adelante con los alumnos, las experiencias y los problemas de lápiz y papel propuestos, las actividades de evaluación y un análisis de las conclusiones. Asimismo deberá explicitarse el rol que se le asigna al trabajo experimental en este planteo. En la medida de lo posible se tratará de que el tema seleccionado sea el propuesto por el alumno para llevar adelante su práctica de la enseñanza.

///...

Handwritten signature and initials in blue ink.



ANEXO I - RESD-EXA N°: 542/2018 - EXP-EXA: 8.848/2.018

Bibliografía:

- ALTRICHTER, H.; POSCH, P. Y SOMEKH, B., "Teachers investigate their work. An introduction to the methods of action research", Routledge, New York, 1998 (4° ed.).
- ARCA, M., GUIDONI P., MAZZOLI, P., "Enseñar Ciencia. Cómo empezar: reflexiones para una educación científica de base", Paidós Educador, Buenos Aires, 1990.
- BENLLOCH, M., "Por un aprendizaje constructivista de las ciencias", Aprendizaje Visor, Madrid, 1991.
- BOGDAN, R. C. Y KNOPP BILKEN, S. "Qualitative Research for Education. An introduction to theory and methods.", Allyn & Bacon, Boston (USA), 1998 (3° ed.).
- DE BROGLIE, L., "Materia y luz", Buenos Aires-México: Espasa Calpe Argentina S. A., 1939.
- DRIVER, R., "Un enfoque constructivista para el desarrollo del currículo en Ciencias", Enseñanza de las Ciencias, 6 (2), p. 109-120, Barcelona, 1988.
- DRIVER, R. et. al., "Ideas científicas en la infancia y la adolescencia", Ediciones Morata, Madrid, 2ª Edición, 1992.
- FUMAGALLI, L., "El desafío de enseñar Ciencias Naturales", FLACSO, De. Troquel, 1994.
- GIL PÉREZ, D., "La metodología científica y la enseñanza de las ciencias, unas relaciones controvertidas", Enseñanza de las Ciencias, 4 (2), p. 111-121, Barcelona, 1986.
- GIL, D., et. al., "La enseñanza de las ciencias en la educación secundaria", Cuadernos de Educación N° 5, ICE - HORSORI, Barcelona, 1991.
- MEMORIAS de las Reuniones de Educación en la Física celebradas en la República Argentina, varios números.
- PERELMAN Y., "Física Recreativa", Tomo I y II, Editorial Mir, Moscú, 1975.
- PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. PROCIENCIA - CONICET
- i) Física. Su Enseñanza. Tomo 1.
 - ii) Física. El movimiento. Tomo 2. Vol I y II.
 - iii) Física. Campos de fuerza.
 - iv) Pensamiento científico.
- RELA, Agustín, "Física y artefactos domésticos", Ediciones Angström, Buenos Aires, 1993.
- REVISTA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS, Publicación periódica del Institut de Ciencies de l'Educació de la Universitat Autònoma de Barcelona, Vice-rectorat d'Investigació de la Univeristat de Valencia, varios números.
- REVISTA ENSEÑANZA DE LA FISICA, Publicación periódica de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina, varios números.
- REVISTA FISICA Y CULTURA, Publicación del Grupo Física y Cultura, Departamento de Física, Universidad Pedagógica Nacional, N° 1 y 2, Bogotá, 1989-1990.
- SANTIAGO, A. y BAZO, R., "Actividades Científicas", Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1992.
- STRINGER, E. T., "Action Research", Sage Publications, Inc., California (USA), 1999 (2° ed.).
- Textos varios de uso habitual en la Escuela Secundaria en cursos de Física.
- WANDERSEE, J. H., MINTZES J. J. Y NOVAK J.D.; "Research on alternative conceptions in science", *Handbook on Research in Science Teaching and Learning*, Simon & Schuster, Copyright 1994 by the National Science Teachers Association.
- WEISSMANN, H. (comp.), "Didáctica de las Ciencias Naturales. Aportes y reflexiones", Paidós Educador, Buenos Aires, 1995.

Handwritten signature and initials in blue ink.



ANEXO I - RESD-EXA N°: 542/2018 - EXP-EXA: 8.848/2.018

Metodología y descripción de las actividades teóricas y prácticas:

El estudiante (futuro docente) debe realizar sus prácticas de la enseñanza en una institución escolar determinada. Lo cual obliga a una organización caracterizada por los siguientes aspectos.

• **Selección de una institución.**

Para eso se tomará como criterios:

- La posibilidad de acercamiento a escuelas de diferentes características y modalidades que den cuenta de la realidad del medio.
- Promoción del intercambio de las experiencias vividas por los estudiantes en el desarrollo de los tres procesos de observación, adscripción y la práctica de la enseñanza.

• **Observación.**

La observación consiste en asistir regularmente a una serie de clases dictada por el profesor del curso donde se realizará la práctica. Durante dichas clases, el estudiante (futuro docente) reflexionará en forma crítica acerca de la clase presenciada y posteriormente elaborará una propuesta personal *fundamentada* en alguno de los marcos teóricos estudiados a lo largo de su carrera.

Algunos aspectos en los que el estudiante deberá concentrar su atención son: si el profesor tiene a mano todo el material necesario para el desarrollo de la clase antes de empezar ésta, si demuestra un buen manejo del tema que enseña, si se incluye introducción y conclusión efectivas en las distintas clases, si posee una buena calidad en la mecánica de hablar, si utiliza transiciones suaves entre actividades, si es consistente y resuelve los problemas de disciplina, si controla que los alumnos comprendan el tema, si se muestra accesible con los alumnos, entre otras. Cuando la etapa de observación se finaliza, se prepara el primer informe individual y escrito que refleje las reflexiones y propuestas elaboradas por el estudiante que ha realizado la observación

• **Adscripción.**

En esta etapa el futuro profesor, actuando como ayudante en el aula del profesor del nivel medio, comienza a desarrollar las habilidades propias para el ejercicio de su tarea docente que cobrará su máxima expresión en la etapa posterior de desarrollo autónomo de la práctica de enseñanza. Durante esta etapa el estudiante podrá colaborar con la elaboración de guías, atender las consultas de los alumnos del curso, preparar alguna experiencia demostrativa, entre otras cosas.

• **Práctica de la Enseñanza**

Durante la práctica propiamente dicha, el estudiante deberá dar las clases correspondientes a por lo menos una unidad temática, determinada por el profesor del curso. El practicante deberá asumir una postura (aunque provisoria) sobre el aprendizaje y la enseñanza. Esta postura deberá reflejarse en la selección y enfoque de contenidos, actividades, recursos y procesos evaluativos. Durante las prácticas, el estudiante será observado por el profesor de la cátedra de práctica docente y los aspectos que se tendrán en cuenta en la evaluación serán los siguientes: presentación en tiempo y forma de la planificación de la clase, manejo conceptual del tema a enseñar, presentación de todo el material necesario para la clase, calidad en la mecánica del lenguaje, calidad de la evaluación del aprendizaje del alumnado, entre otros.

Una vez concluidas las prácticas, el alumno elaborará un informe final que refleje, además de los hechos acontecidos durante las clases dadas, sus reflexiones acerca de las situaciones aúlicas y la elaboración de propuestas de soluciones a los problemas más relevantes de la práctica.

Handwritten signature and number 4




ANEXO I - RESD-EXA N°: 542/2018 - EXP-EXA: 8.848/2.018

Sistemas de evaluación y promoción:

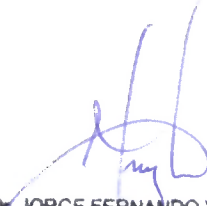
Dado el carácter promocional de esta asignatura, se llevará a cabo una evaluación constante y sistemática de todas y cada una de las actividades que se realicen en el desarrollo de la misma. El resultado final de esta evaluación, que determinará su promoción o no, tendrá en cuenta la evaluación realizada por los docentes de la asignatura así como también la que realicen los alumnos.

Para promocionar la asignaturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- i) 80% de asistencia
- ii) Presentación en tiempo y forma de los informes escritos y planificaciones
- iii) Aprobación de la práctica de la enseñanza.


Dra. MARÍA RITA MARTEARRIENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.